



ILTRE. AYUNTAMIENTO DE MOGÁN

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace pública la adjudicación definitiva del contrato relativo a:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mogán.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Número de expediente: 10-SER-01.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicios
- b) Descripción del objeto: Será la realización de los **Servicios de implantación de una plataforma electrónica de apoyo a la contratación y licitación electrónica en el Ayuntamiento de Mogán**, en conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen la presente contratación.
- c) División de lotes: no
- d) Lugar de ejecución: Detallados en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- e) Plazo máximo de ejecución del contrato: SEIS MESES.
- f) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 23, viernes 19 de febrero de 2010.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Urgente
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Se establecen los siguientes criterios de adjudicación:

1°.- Solución técnica propuesta.....	50%
2°.- Incremento de la Garantía.....	15%
3°.- Mejora de condiciones de la Asistencia Integral del Sistema y la Asistencia Técnica	15%
- Periodo de asistencia.....	6%
- Tiempo de respuesta incidencia técnica.....	4%
- Tiempo de respuesta atención usuario.....	2,5%
- Horario de atención telefónica.....	2,5%
4°.- Baja de la oferta económica	10 %
5°.- Reducción del tiempo de ejecución	5 %
6°.- Incremento en el volumen de mano de obra a emplear.....	5 %

4. PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN:

El presupuesto máximo de licitación, sin incluir el IGIC que deberá soportar la Administración, asciende a la cantidad de 111.000,00 euros. (Ciento once mil euros).

El porcentaje de IGIC que le corresponde a este servicio es del 5 %, que asciende a la cantidad de 5.550,00 euros. (Cinco mil quinientos cincuenta euros).

El presente contrato se financia con cargo al “Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local-Gobierno de España”, creado por el Real Decreto-Ley 13/2009, de 26 de octubre.

5. ADJUDICACIÓN PROVISIONAL:

Acordado por resolución de Alcaldía a través del Decreto nº 649/2010, de fecha 25 de marzo de 2010. Publicado en el Perfil de contratante de la página web de este Il. Ayuntamiento el día 29 de marzo de 2010.

6. ADJUDICACIÓN DEFINITIVA:

- a) Fecha: Decreto de Alcaldía nº 777/2010, de fecha 13 de abril de 2010
- b) Contratista: SAGE AYTOS, S.L
- c) C.I.F.nº: B-41632332



ILTRE. AYUNTAMIENTO DE MOGÁN

- d) Nacionalidad: Española
- e) Importe de Adjudicación SIN I.G.I.C: NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NUEVE EUROS (99.909,00 euros), correspondiéndole un I.G.I.C. (5%) que asciende a la cantidad de CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (4.995,45 euros).
- f) Plazo máximo de ejecución del contrato: CINCO MESES (150 días)

En Mogán a 13 de abril de 2010

El Alcalde- Presidente,

Fdo.: Don José Francisco González González